



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha: 02/02/2022

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 007 2016 00298 01	Acción de Reparación Directa	ALVARO FUENTES CANO	PETROSANTANDER INC	Auto Admite Recurso de Apelación	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2017 00002 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS GEOVANNY ARENAS ANGARITA	DIAN	Auto de Trámite APLICA FIGURA SENTENCIA ANTICIPADA, DISPONE SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJA EL LITIGIO; DECRETA E INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES APORTADAS POR LAS PARTES Y ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2018 00370 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ESPERANZA PALENCIA DE GUALDRON	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Remite Proceso por Competencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL Y REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2018 01032 00	Acción de Reparación Directa	AMBROCIO BAZAN ACHURY	CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO	Auto Admite Llamamiento en Garantía Y CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD A LAS PARTES LLAMADAS EN GARANTÍA POR EL TÉRMINO DE 15 DÍAS.	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 003 2019 00095 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBEIRO GALVAN PACHECO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA-DTTF	Auto Admite Recurso de Apelación	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 010 2019 00125 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISMAEL ENRIQUE IBAÑEZ PEÑUELA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA-DTTF	Auto Admite Recurso de Apelación	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 010 2019 00201 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JONATHAN ROJAS VELASCO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA-DTTF	Auto Admite Recurso de Apelación	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 011 2021 00086 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA PABON Vda. DE RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2022 00024 00	Acción de Reparación Directa	SARA OLGA MUÑOZ MUÑOZ	EMPRESA DE ALCANTARILLADO SANTANDER- EMPAS	Auto Rechaza Demanda	01/02/2022	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 33 33 011 2021 00213 01	ACCIONES DE TUTELA	LEVIS ADRIAN FLOREZ	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto Declara Nulidad Declara la nulidad de todo lo actuado con posterioridad al auto de fecha 14 de enero de 2022, y ordena notificar en debida forma la apertura del incidente de desacato al Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango en su calidad de director de la Dirección de Sanidad Ejercito Nacional	01/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00858 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVERLIDES OSPINO RUEDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto admite demanda	01/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2021 00873 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	MARIA XIMENA DEL PILAR ORJUELA DE GOMEZ	Auto Declara Falta de Jurisdicción o Co Declara la falta de jurisdicción para conocer del asunto de la referencia y ordena remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Bucaramanga (Reparto)	01/02/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO